



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS EN EL RESGUARDO  
INDÍGENA DE CUMBAL, A PROPÓSITO DE LA RECUPERACIÓN DEL  
TERRITORIO LLANO DE PIEDRAS 1975-1976  
ARTÍCULO DERIVADO DE PRÁCTICA**

**POR:**

**JOSÉ ANDRÉS PUERRES PUERRES**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO  
MODALIDAD PRÁCTICA**

**ASESOR:**

**PAOLA ANDREA POSADA**

**MAGÍSTER EN CIENCIA POLÍTICA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN  
2018**

## **Resumen**

En este trabajo se pretende evidenciar el proceso de constitución de subjetividades políticas que surgen en la comunidad indígena del Resguardo de Cumbal, indagando el proceso político e histórico que dieron lugar al surgimiento a nuevas identidades políticas y formas otras de ejercer el poder, tras emprender un proyecto colectivo de resistencia y lucha por la defensa del territorio, proceso que lleva a los indígenas a constituirse como sujetos políticos, llegando así a generar una transformación social. Para llevar a cabo este trabajo se realizaron entrevistas semi-estructuradas a comuneros que han participado de estas luchas, de tal manera que permitan ver cómo se constituyeron estas subjetividades políticas en el marco de la lucha por recuperar el territorio. De este trabajo se obtuvo que la lucha por el territorio fue fundamental en la constitución de sujetos políticos, puesto que aquí es donde comienzan a construirse en actores políticos, mediante las diferentes acciones realizadas para lograr reintegrar la tierra a los indígenas que buscaban el bienestar de la comunidad.

### **Palabras claves**

subjetividad, subjetivación, sujeto político, el sujeto político y la subjetivación  
colonialidad, decolonización

## **Introducción**

El Resguardo indígena Cumbal, está ubicado al sur occidente de Colombia en el departamento de Nariño, recibe su nombre en honor a su fundador el Cacique Cumbe. Su población es mayoritariamente indígena<sup>1</sup>, perteneciente al pueblo ancestral de los Pastos, cuya ancestralidad se extiende hasta más allá de la frontera colombo ecuatoriana. Este junto con otros tres resguardos denominados como Panán, Chiles y Mayasquer, conforman el territorio ancestral del Gran Cumbal, que, “según los relatos de los mayores y mayores, fueron delimitados por los españoles a solicitud de los ancestros Juan Chiles, Bernardo Tarapué, Marian Panan, Pedro Alpala, Jose Cumbal, entre muchos más, en el año 1758”.

---

<sup>1</sup> Según el censo realizado por el DANE en el año 2005 el 93 % de la población del municipio de Cumbal se reconoce como indígena y el 7% como población no indígena.

(Cumbal, 2008, p. 15) El gobierno del Gran Cumbal toma la forma de Cabildos en cada uno de los cuatro resguardos constitutivos del territorio ancestral, con gobernadores elegidos por las respectivas comunidades cada año.

Posteriormente una vez nace la República de Colombia, el gobierno nacional “en 1923, reconoció la delimitación del título de resguardo 228 de 1908 del gran Cumbal que enmarca los cuatro resguardos existentes hasta hoy, como la delimitación del municipio Cumbal”, (Cumbal, 2008, p. 14) como parte de la división político-administrativa del Estado nación. Una vez constituido el municipio, se crea el cargo de alcalde municipal y se conforma un Concejo integrado por habitantes mestizos que se venían asentando en el territorio ancestral desde tiempos de la colonia, con el aval de las autoridades coloniales. Es así como se configuran dos gobernabilidades en un mismo territorio, una derivada del pueblo ancestral y otra de los habitantes mestizos.

El problema por el Llano de Piedras lleva un antecedente desde el año 1924, cuando se presentó un terremoto que afectó gravemente al Resguardo del Gran Cumbal, este episodio dejó al antiguo poblado hoy denominado Pueblo Viejo completamente destruido, siendo este el espacio en el que se encontraba la centralidad del Municipio, por lo tanto, las autoridades municipales y mayor concentración de habitantes mestizos. Después de lo ocurrido, las autoridades municipales y sus habitantes deciden trasladarse hacia una parte del territorio ancestral denominado Llano de Piedras, donde empiezan a construir el nuevo poblado de Cumbal. El Llano de Piedras en ese momento era un terreno cuya titularidad pertenecía al Cabildo del resguardo de Cumbal, donde toda la población indígena usufructuaba de él, llevando a cabo actividades productivas, en su mayor parte de pastoreo. Una vez ubicados en este lugar las autoridades del municipio deciden expropiar parte del terreno al resguardo

Es así como el Consejo Municipal consigue expropiar al Cabildo de Cumbal 50 hectáreas del terreno Llano de Piedras, mediante escritura 663 del 28 de diciembre de 1923, pero esta queda sin validez, toda vez que dos miembros del Cabildo se negaron a firmar la cedencia del territorio. Esto obligó al Consejo Municipal a dictar unilateralmente el Acuerdo N°01 del 2 de enero de 1924, por el cual se expropian 70 hectáreas del terreno denominado Llano de Piedras. De esta manera se inicia el trazado de las calles y la plaza de la nueva ciudad, que hoy es la cabecera municipal. ( Cumbal, 2008, p.15).

La fecha de fundación oficial de la nueva ciudad es el día 20 de Julio de 1925, fecha en la que se celebró la escritura Nro. 128, donde se hizo la adjudicación al Alcalde Municipal de los lotes del terreno para la construcción de obras públicas y más servicios de la ciudad, ese mismo día se inauguró el lote de la placa principal y se colocó la primera piedra en el espacio asignado para el palacio Municipal.<sup>2</sup>

Una vez asentada la población mestiza y tomada posesión de las 70 hectáreas donde construyen el nuevo pueblo, los mestizos del barrio granada que quedan limitando con el resto del terreno empiezan a hacer uso de él, sin que los indígenas vieran como un problema a tal situación y los dejan usufructuar la tierra, sin embargo, con el tiempo más personas del casco urbano también llegan a aprovechar el terreno para su beneficio. Después de haber transcurrido varios años estas personas llegan a tomar posesión casi todo el terreno llegando a usarlo como si fuese de su propiedad, para actividades económicas que en su momento se realizaban como la crianza de animales, ovejas, vacas, caballos entre otras especies.

El conflicto por el Llano de Piedras surge cuando los indígenas no tienen tierra para cultivar y deciden repartir la tierra que estaba ocupada por los mestizos entre los comuneros, cuando esto ocurre la población del casco urbano impide el proceso, alegando que esas tierras les pertenecían a ellos, quienes hasta ese momento habían llegado a tener el control de cerca de la mitad de todo el terreno denominado Llano de Piedras. Al encontrarse con esta situación los indígenas empiezan a organizarse para buscar una solución a este inconveniente de tal manera que les permitiera retomar el control de la tierra, sin embargo, no fue posible llegar a un consenso entre las partes, por el contrario, esto genera que se desatara una gran confrontación por la tierra entre indígenas y mestizos.

En este orden de ideas, este artículo tiene como objetivo, analizar el proceso de constitución de subjetividades políticas indígenas en el resguardo de Cumbal, en el marco de los procesos sociales de resistencia y lucha por la recuperación del territorio ancestral Llano de Piedras. Para desarrollarlo, se procede a indagar por el conocimiento de la realidad social de indígenas que participaron en las luchas por la recuperación del territorio; también sobre los aspectos

---

<sup>2</sup> IDEM, p. 17

que los llevaron a tomar posición frente al conflicto; así como describir cuáles fueron las acciones políticas puestas en escena, y las influencias en la construcción del sujeto político.

Con este propósito, se elabora un marco teórico en el que se abordan categorías como: el sujeto político, subjetivación, sujeto indígena, subjetivación política, colonialidad, decolonización, que servirán para evidenciar los procesos comunitarios que empiezan a emerger en el territorio, y como esto influyen en el cambio que tuvieron los indígenas del resguardo de Cumbal en la lucha por la recuperación del territorio, llevándolos a tener una transformación personal y social que se va configurando desde las acciones colectivas realizadas por la comunidad en sus luchas, dando surgimiento a nuevas identidades políticas. A su vez permitiendo a los indígenas liberarse de un estado de dominación en el que habían permanecido por parte de los mestizos y hacendados de esta región.

Se plantea como metodología la historia de vida, que servirá como una herramienta que permita evidenciar las vivencias de cada persona, en la constitución de subjetividades políticas a través de los relatos, experiencias, sentimientos, prácticas, narrados por los indígenas que participaron en la recuperación del Llano de Piedras, de esta manera crear reflexiones sobre los eventuales procesos de transformación de la comunidad. Además, la historia de vida permite la reconstrucción de la historia de un grupo determinado como una alternativa a partir de los relatos contados, de procesos que llevaron a una comunidad o grupos de personas a construir un proceso identitario.

Este trabajo es un derivado de la práctica académica Acción Política y Gobierno Propio en Territorios Ancestrales, correspondiente al semestre 2017-2. Esta es una práctica investigativa en la que se pregunta por el ser y el hacer de la política en el ejercicio del poder y el gobierno propio en los territorios ancestrales. Este texto se enmarca en una perspectiva decolonial que busca evidenciar procesos políticos que surgen desde voces silenciadas a lo largo de la historia, y que han salido a la luz mediante proceso de resistencia como el caso de las comunidades indígenas, en la lucha por la tierra, generando el surgimiento de nuevas identidades políticas y sistemas de gobierno propios.

## REFERENTES TEÓRICOS

### El sujeto político y la subjetivación

Abordar la categoría de *sujeto político* surge de la necesidad de las realidades latinoamericanas, de contar con sujetos que sean capaces de agenciar sus propios proyectos para reconfigurar horizontes de sentido y propuestas identitarias (Martínez, 2006). La conceptualización que se propone, parte del cuestionamiento al sujeto político de la modernidad, concebida desde una postura crítica como

contingente, precaria y minimizada, producto de los distintos avatares históricos, lejana de esa promesa de sujeto libre, reflexivo y crítico y, por ello mismo, respetuoso de la diferencia, e incapaz de utilizar una coartada para justificar la desigualdad o la falta de fraternidad, el individuo generoso del que nos hablaba Descartes en el umbral mismo de la modernidad (Sanfélix, 1997, cf Martínez, 2006, p. 23).

Entre los presupuestos críticos revisados por Martínez (2006) se encuentra que hablar del sujeto político moderno siempre remite al soberano capaz de situarse por encima de los intereses particulares con el propósito de mantener un orden social integrado, racional y universal. Un sujeto ambivalente porque es inherente tanto a la idea de los derechos del ciudadano como de la soberanía del Estado nacional, según lo describe Touraine (2006), refiriéndose a figuras políticas del sujeto que lo expresan sin mediación ante un riesgo totalitario e inherente a las categorías políticas totalizadoras como *pueblo, nación, voluntad general*, ante las cuales

el sujeto político actúa como medio o instrumento homogeneizador de la sociedad y ello representa una amenaza para la constitución del sujeto personal, porque la reivindicación de valores universales, como la igualdad entre los ciudadanos, desconoce el derecho a la diferencia, condena e ignora las fuentes diversas de identidad, sin las cuales la mayoría de los actores personales no puede constituirse” (Martínez, 2006, p. 125).

Por otra parte, desde los análisis de Foucault (citado por Martínez, 2006) el poder es concebido como constituyente del individuo para transformarlo en “sujeto producido”, un sujeto sojuzgado en una relación de poder en la cual *el poder es el soberano*, que permite al sistema capitalista imponer su modelo económico en la organización de lo social y lo político.

Es así que el capitalismo logra colonizar la política y subordinarla a las lógicas del mercado. Desde los aportes de Foucault, se tiene que no hay sujeto alguno que no se encuentre sometido a relaciones de poder, pero a su vez, señala el autor que

no hay poder que no cree resistencias, y, por lo tanto, no hay sujeto que se vea dominado sin que, al mismo tiempo se perciba a sí mismo como oponiéndose a los poderes que lo someten, sin sujetivarse por oposición a los poderes que intentan configurarlo, disciplinarlo, normalizarlo (Tassin, 2012, p. 41).

De tal manera que los procedimientos por los que un individuo se apropia de sí, se transforma él mismo en sujeto de sus propias prácticas, son denominados por Foucault (citado en Tassin 2012) como la subjetivación; en otras palabras, asume sus actos y se configura en una perspectiva ética. El sujeto que se subjetiva no es el sujeto sometido; por el contrario, es el sujeto que se forma a sí mismo en sus prácticas y los usos de sí. “De lo que se trata es de reapropiarse de sí mismo a través de lo que se es en un tejido de relaciones consigo, con los otros, con el mundo, incluso con Dios” (2012, p.41). Pero ¿qué significa decir que la subjetivación es política?, quiere decir que no se trata de una autodeterminación del sujeto por sí mismo, pues lo “político” quiere decir que hay condiciones exteriores por las que un ser, no por cuenta propia (aunque lo haga con su consentimiento), entra en un proceso en el que llega a ser otro de *lo que es*, pero en el que puede sin embargo reconocerse como inmerso en un movimiento que tiene que ver singularmente con el *quién* que es (Arendt, 1958 citado en Tassin, 2012, p. 37).

Así, decir que la subjetivación es política significa que *quien* adviene con y por este proceso de subjetivación, no es el heredero testamentario de *lo que él es* por fuera o antes de dicho proceso, para explicarlo mejor, siguiendo a Arendt, significa que *lo que soy* por mi nacimiento o mi pertenencia socio- histórica no decide de antemano *quién* me descubro ser en un determinado proceso de subjetivación política (Tassin, 2012). Decir que no es heredero testamentario de lo que es, quiere decir que no está obligado por su pasado o su ser, tampoco existe una ley o norma que dicte su conducta, que debe inventarse inventando lo que él hace de su ser o su pasado. Sin embargo, señala Etienne Tassin,

(...) esta desherencia característica de un proceso de subjetivación política no significa de ninguna manera que el ser que adviene con este proceso no tenga relación con lo que él es, lo cual sería absurdo, ya que eso haría de éste una pura abstracción desligada de su propia genealogía y de su inherencia y adherencia a un tejido familiar, cultural y social que lo ha hecho ser lo que es. (2012, p. 38)

Por otra parte, para Rancière (*cf* Tassin, 2012), la cuestión política, más que pensarse en términos de sujeto o subjetividad, se debe mejor atender a los procesos de subjetivación que están en marcha en las relaciones sociales y en las relaciones de poder, o que son movilizadas contra las formas de dominio a las que se confrontan los individuos en sus lugares de trabajo tanto como en el ámbito doméstico, en el trato con las instituciones tanto como en el espacio público-político. Se parte así del hecho, que la constitución del sujeto político es un proceso que emerge del conflicto constante, que se produce bajo el efecto de relaciones externas, de condiciones exteriores al sujeto. Es así como para Touraine (1997)

(...) el deseo de ser sujeto puede transformarse en capacidad de ser un actor social a partir del sufrimiento del individuo desgarrado y de la relación entre sujetos. El sujeto ya no se forma, como ocurría en el modelo clásico, al asumir roles sociales y conquistar derechos y medios de participación; se construye imponiendo a la sociedad instrumentalizada, mercantil y técnica, principios de organización y límites conformes a su deseo de libertad y a su voluntad de crear formas de vida social favorables a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del otro como Sujeto” (p.83)

Comenta Martínez (2006) que para Touraine el sujeto no es el alma opuesta al cuerpo, sino el sentido dado por el alma al cuerpo, en oposición a las representaciones y a las normas impuestas social y culturalmente. Es el sujeto político como transformación de sí mismo en actor, contrario al sujeto despolitizado inmerso en el estado de derecho y resultado en gran medida de los factores homogeneizantes que el estado moderno instituyó.

### **Del sujeto indígena y la subjetivación política**

El proceso de conquista en América latina trajo consigo un patrón de poder de dominación mundial, al que fue sometida la población de estos territorios. Este nuevo patrón se asume así mismo como único modelo o forma de conocimiento, eliminando formas ya existentes o ubicándolas en un lugar de inferioridad, este proyecto se lleva a cabo bajo unas condiciones

distintivas que se le da a la población, como; “La codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto a los otros” (Quijano, 2000, p. 202). Quijano denomina el nuevo patrón de poder como “la colonialidad” proceso mediante la cual se articulan las relaciones de trabajo, del conocimiento y la idea de raza.

Es así como “la idea de raza fue un modo de otorgarle legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista” (Quijano, 2000, p. 203) de tal modo que “los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales”. (Quijano, 2000, p. 203). Esta clasificación que se les otorga da surgimiento a unas identidades que según Quijano sirvieron para otorgar los roles dentro de la nueva estructura global del trabajo, así como lugares y jerarquías sociales.

Dentro de la pirámide estructural en que fue clasificada la población, los indígenas estuvieron ubicados debajo de todas las jerarquías establecidas. Siendo así catalogados como esclavos, y la fuerza laboral de trabajo durante los primeros años, y más tarde pasarían a convertirse en la servidumbre. La encomienda fue la institución implementada por los conquistadores encargada de educar y evangelizar a los indígenas, lo que significa a su vez la imposición de una cultura sobre otra y a la que tenían que adaptarse, borrando así sus creencias, costumbres, su forma de pensar y concebir el mundo, negando el conocimiento desarrollado que encontraron en esta población, según Quijano (2000) el poder colonizador que se estaba desarrollando pretendía no solo tener el control de los territorios si no que poseer bajo su dominio un poder hegemónico de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, y de la producción del conocimiento.

El poder eurocéntrico buscaba así imponerse sobre la población conquistada, dejando sin valor alguno todo lo que habían descubierto, esto a su vez servía para someterlos bajo otras lógicas que contribuyeran a su proyecto colonizador, imponiéndoles otras formas de pensar, basadas en las lógicas del capitalismo, para la población indígena sería una manera drástica

de obligarla a dejar su cultura condenándola a ser una cultura inferior, a su vez apuntaba a su desaparición, puesto que el proyecto colonizador en el nuevo mundo no solo fue someter al otro en términos lucha por riquezas materiales, sino buscaba incidir en la forma de pensar, de esta forma logran imponerse sobre la otra cultura buscando así la reproducción de conocimiento, una sola forma de saber, la del eurocentrismo.

En primer lugar, expropiaron a las poblaciones colonizadas entre sus descubrimientos culturales- aquellos que resultaban más aptos para el desarrollo del capitalismo y en beneficio del centro europeo. En segundo lugar, reprimieron tanto como pudieron, es decir en variables medidas según los casos, las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad. La represión en este campo fue conocidamente más violenta, profunda y duradera entre los indios de América ibérica, a los que condenaron a ser una subcultura campesina, iletrada, despojándolos de su herencia intelectual objetivada. En tercer lugar, forzaron también en medidas variables en cada caso- a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación. (Quijano, 2000, p. 209)

De tal manera que así logran imponer todo lo que traían de occidente, especialmente bajo el poder de la iglesia católica quienes eran los encargados de educar a los indígenas, esta como institución, sería una de las herramientas más efectivas de llevar a cabo su proyecto colonizador, que permitió organizarlos bajo unas lógicas que obedecieran al eurocentrismo en temas de conocimiento y trabajo además otra de las formas en que se logra llevar a cabo este proyecto es a través de la encomienda donde la población estaba subordinada y sometida a las lógicas de trabajo que allí se establecían de tal manera que es así como la cultura europea lograba imponerse como cultura hegemónica sobre el mundo.

La subordinación de los indígenas fue puesta bajo un encomendero a quien se le asignaba una un número determinado de población, “Fernando V es quien en noviembre de 1509 ordena que una vez sometido a los indígenas debían ser repartidos (Guerrero 1998, p. 69). para que trabajaran para los españoles. de igual forma se distribuyeron las tierras entre encomenderos. “los encomenderos comenzaron a explotar a los indígenas como fuerza de trabajo y le hicieron pagar impuestos desproporcionalmente altos, cuando no podían

satisfacer sus fuertes obligaciones, los encomenderos se apropiaban de sus tierras aun cuando ya se había prohibido la encomienda. (Kloosterman, 1997, p. 49).

Los trabajos a los que fueron sometidos los indígenas eran muy duros, esto llevo a que gran parte de la población muriera por la dura labor a la que eran obligados a cumplir. Estas relaciones que se ejercían entre los indígenas y españoles eran concebidas como algo natural según Quijano esto se debía a la clasificación de la raza y por ende los roles que cada una debía desempeñar, la raza blanca era denominada superior sobre las otras posesionándose en un nivel muy alto, teniendo así el control hegemónico sobre las demás. "Cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular. Consecuentemente el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada". (Quijano, 2000, p. 205).

El fin de la colonia implico cambios estructurales dentro del sistema establecido "la subsiguiente reorganización política del colonialismo ibérico implicó una nueva política de reorganización poblacional de los indios y de sus relaciones con los colonizadores. Pero no por eso los indios fueron en adelante trabajadores libres y asalariados" (Quijano, 2000, p. 207). Dicha reorganización implico que se les otorgaran algunos derechos es así que la corona ordeno reducirlos "en población y exigió respeto a los bienes y tierras de los aborígenes". (Guerrero 1998, p. 90). Con el fin de proteger a la población dominada de los malos tratos y abusos que recibían por parte de los encomenderos, se les otorga tierras de propiedad colectiva. "la adjudicación de tierras, se hacían a nombre del Cacique, éste, no adquiría a título particular sino en representación de su grupo indígena, por eso, dichas tierras por su origen y naturaleza son intransferibles y de propiedad común" (Guerrero 1998, p. 90).

Las identidades generadas en un principio habían empezado a tener nuevos roles dentro de la sociedad, sin embargo, seguían bajo las mismas lógicas de dominación, subordinados ante el poder colonizador manteniendo "las formas de control no pagado, no asalariado del trabajo, se desarrolló entre los europeos o blancos la específica percepción de que el trabajo pagado era privilegio de los blancos. La inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario." (Quijano, 2000, p. 207). El haberles otorgado algunos

derechos no implicó la liberación ante la lógica de la colonialidad del poder, puesto que seguían bajo los roles establecidos y jerarquías que se les asignaron, además este poder había logrado implantarse mediante otras esferas o campos para continuar con su proceso de tener un control de subyugación de los pueblos.

El proyecto de la colonialidad del poder buscaba desarrollarse para tener un control global y hegemónico, en todas las áreas utilizando herramientas posibles de sometimiento a los pueblos conquistados, para ponerlos bajo una misma lógica que obedeciera a sus intereses. Mignolo (2010) afirma que la colonialidad del poder está atravesada por controles específicos y entrelazados de diferentes actividades como la economía y la política, la autoridad, los recursos naturales, del género y la sexualidad, de igual forma el control de la subjetividad y del conocimiento. Estos elementos fueron claves para crear una estructura de dominación. “La matriz colonial de poder es en última instancia una red de creencias sobre las que se actúa y se racionaliza la acción, se saca ventaja de ella o se sufre sus consecuencias.” (Mignolo, 2010, p. 12)

Para tener el control de la subjetividad y el conocimiento, fue necesario implantar instituciones de adoctrinamiento tales como la iglesia y la escuela, estas quizá fueron de las instituciones más efectivas y devastadoras que utilizaron los conquistadores, puesto que fue la iglesia quien a través de la evangelización se encargaba de imponer nuevas costumbres, nuevas creencias, nueva lengua, y un solo pensamiento dentro del que debían regirse los pueblos conquistados, poniendo a los dominados bajo la lógica del pensamiento eurocéntrico. La iglesia logró así imponer una cultura ajena en América Latina, la escuela sirvió de base para la reproducción del conocimiento eurocéntrico dentro de su estructura de poder.

En efecto, el proyecto Quijano relacionado con la colonialidad del poder, dentro de su propósito da lugar a la “reconstrucción y restitución de historias silenciadas, subjetividades reprimidas, lenguajes y conocimientos subalternizados por la idea de totalidad definida bajo el nombre de modernidad y racionalidad.” (Mignolo, 2010, p. 14). Es aquí donde nace el concepto decolonialidad, como una crítica a esa idea de totalidad bajo el poder de la

colonialidad como única forma de conocimiento. “En otras palabras, el vuelco des-colonial es un proyecto de desprendimiento epistémico en la esfera de lo social” (Mignolo, 2010, p. 15). La decolonialidad entonces, propone salir de esas formas de conocimiento al que fue sometida las poblaciones, mediante un desprendimiento de la estructura global de dominación que se ha construido, desarticulando toda su matriz estructural de poder.

Bajo la colonialidad, el conocimiento se ha vuelto un instrumento para seguir el proceso de colonización. Esto implica descolonizar el pensamiento de tal manera que permita dar surgimiento a las otras subjetividades como, el pensamiento y saber de los pueblos indígenas, así de esta manera empezar a construir nuevas formas de saberes a través de un reconocimiento y aceptación de las otras subjetividades, de tal manera que “el desprendimiento es urgente y requiere un vuelco epistémico descolonial aportando los conocimientos adquiridos por otras epistemologías, otros principios de conocer y de entender, y por tanto, otras economías, otras políticas, otras éticas” (Mignolo, 2010, p. 17). Dando paso a la construcción de nuevos saberes a través de un intercambio de conocimientos para ir resignificando lo aprendido del conocimiento eurocentrico.

Las comunidades indígenas han emprendido una lucha por el reconocimiento de su cultura frente a la negación dada por parte de los conquistadores, los indígenas se han empoderado de los procesos de resistencia desde el primer momento en que empezaron a ser sometidos, luego de que los españoles lograron tener el control de la población los obligaron a olvidar sus creencias, costumbres, perdiendo así su identidad, sin embargo, después que les otorgaran tierras comunitarias con el fin de proteger esta población, empezaron un proceso de reivindicación de identidad a través de la recuperación del territorio, especialmente las luchas eran con grandes terratenientes que habían usurpado sus tierras, en tiempos de la colonia cuando se instauró la institución de la encomienda. Estas luchas por la recuperación del territorio se dan tiempo después que los indígenas no soportaran los abusos a los que estaban siendo sometido por parte de los encomenderos, y se revelan contra estos, decidiendo no pagar impuestos y en contra de la servidumbre a la que estaban sometidos.

De tal manera que, los mitos fundacionales que utilizaron los conquistadores en un principio, y que servían para mantener la legitimidad de su poder, poco a poco fueron perdiendo su validez entre los conquistados, puesto que los indígenas habían empezado a pelear para liberarse del poder dominador y esta vez lo hacían reivindicando sus derechos, recuperando las tierras de resguardo que estaban enmarcadas bajo unos títulos coloniales. Los resguardos indígenas se han convertido desde entonces en escenarios de luchas ante un poder dominador que buscaba la homogeneidad de los territorios para someterlos en una lógica acorde a sus intereses, ahora bien, el pensamiento indígena empezaba a resurgir a través de este proceso reivindicatorio del territorio, de igual forma su identidad, costumbres, creencias, todo lo que había permanecido reprimido, porque en el territorio para el indígena se encuentra su sabiduría, su esencia, su vida, es por eso que se han convertido en defensores del territorio.

Todas las acciones por parte de los indígenas dieron el surgimiento de una subjetividad que estaba de cierta manera reprimida por el poder colonizador, el surgimiento de la nueva subjetividad implicó un nuevo conocimiento, que buscaba a su vez la liberación de la colonialidad del saber y del ser como parte del proyecto de dominación, la nueva subjetividad se reveló frente a los principios hegemónicos de conocimiento eurocéntrico. Todo esto se da a través de las luchas de los pueblos indígenas por la reconstrucción de su identidad, de su pensamiento, esto a su vez los ha ido construyendo como sujetos políticos, que buscan la reivindicación de sus derechos, una autonomía dentro de sus territorios con un sistema propio de gobierno bajo sus propias leyes, son los procesos de resistencia, el actuar de los indígenas que transforman a los indígenas, dejando de ser sujetos subordinados para ser sujetos políticos

### **Antecedentes a la recuperación del Llano de Piedras**

La recuperación del Llano de Piedras presenta un antecedente, que fue la recuperación del terreno denominado El Zapatero, que estaba en manos de un mestizo local, según Rappaport (2005) El Zapatero era tierra de cabildo que en el siglo XVIII había sido alquilada las cofradías religiosas quienes gozaban de ellas como fuente de ingreso para costear fiestas de

santos católicos, sin embargo las cofradías desaparecerían tiempo después y la tierra pasaría a formar parte del Estado que tendría la disposición de venderlas

Las cofradías, junto con otros bienes de la iglesia, estuvieron sujetas a confiscación por parte del Estado durante el siglo diecinueve. El 14 de septiembre de 1865, El Zapatero y las tolas fueron expropiadas y puesto a dominio público. El Zapatero fue vendido en dos ocasiones a mestizos locales, incluyendo a Segundo Sánchez, un político poderoso con importante influencia a nivel municipal. (Rappaport, 2005, p. 201).

Desde ese momento el cabildo de Cumbal entraría en pleito con dicha persona por el terreno El Zapatero, reclamando las tierras porque estaban dentro del título de resguardo por lo tanto pertenecían a ellos, mientras que Segundo Sánchez aludía a que no pertenecían al cabildo y habían sido adquiridas de forma legal, sin embargo los indígenas apoyados bajo los amparos posesorios otorgados en el siglo XVII y la escritura 228 de 1908 buscaban que la tierra fuera reintegrada, puesto que había sido arrebatada de forma ilegal. “Cuando el cabildo se dio cuenta que ambas haciendas habían sido expropiadas, se quejó ante las autoridades pertinentes de la Junta Suprema de crédito Nacional, que rechazó el reclamo y obligó al cabildo a apelar a las autoridades judiciales.” (Rappaport, 2005, p. 201).

De tal manera que se lleva el pleito a las autoridades competentes, donde se denuncia el caso, y después de algunos años de conflicto en 1975 se lograría recuperar el Zapatero, y ese mismo año se comenzaría con la recuperación del Llano de Piedras. Cabe resaltar que dentro de la primera recuperación no todos los indígenas participaron de ella puesto que era un lote que estaba ubicado dentro de la vereda Cuaical, por lo tanto, los que darían la lucha serían algunas personas de esta misma vereda.

Siendo gobernador del cabildo indígena de la vereda de Cuaical, Taita Hilarión Alpala, se decidieron organizar entre varias familias de esta vereda; los Chiranes, los Alpalas, los Valenzuela, los Tapiés y los Cuaicales para reclamar las tierras del Zapatero, ayudados y asesorados por abogados conocedores de leyes sobre titulación de tierras. (Alpala, 2016, p.74)

Cuando se lleva a cabo, la recuperación del Llano de Piedras se inicia un proceso más amplio, en la que todas las veredas participan unificándose en una misma lucha, haciendo que todos los indígenas participaran para reivindicar al resguardo el territorio que estaba en manos de personas ajenas a la comunidad. Después de esta recuperación el proceso continúa recuperando todas las haciendas del resguardo en manos de mestizos para luego repartirla entre los regidores de cada vereda y estos posteriormente a su comunidad.

### **MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: ENFOQUE BIOGRÁFICO HISTORIAS DE VIDA**

La historia de vida es una estrategia de investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos por que facilita el conocimiento acerca de la relación de subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir a cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia cotidiana (Puyana y Barreto, 1994, p. 186)

De tal modo que la historia de vida como herramienta de investigación permite o brinda la oportunidad a las voces silenciadas de ser escuchadas generando así una reestructuración de la historia a partir de los relatos de las personas. Así mismo, se utiliza el paradigma indígena de investigación que surge ante la necesidad de abordar investigaciones dentro de las comunidades indígenas, donde a la hora de investigar se tome en cuenta nuevas formas de saberes, cosmovisiones, pensamientos y valores que se encuentran en estas comunidades. “El paradigma indígena de investigación surge como respuesta a los procesos de exclusión, dominación e invicibilización a los que se vieron sometidos los pueblos indígenas saberes y prácticas alrededor del mundo y por siglos” (Robles, 2013, p. 51).

De igual manera surge este paradigma como una crítica al colonialismo en su forma de concebir el conocimiento dejando el saber indígena como un conocimiento que no cumple con los estándares de científicidad que se han establecido, “por tal motivo se hace necesario abordar las luchas desde un nuevo paradigma diferente al tradicional” (Robles, 2013) que

incluya relidades mas amplias en relacion con los saberes indígenas, permitiendo conocer el mundo desde otras formas alternativas a las establecidas, como la relacion que los indígenas tienen con la tierra, la naturaleza, con el cosmos. En si “la metodología indígena no tiene el objetivo de explicar el objetivo sino aprender y entender las responsabilidades y la relaciones que los humanos establecen con el mundo y las relaciones que componen la totalidad de ciencia nativa” (Robles, 2013, p.71)

## **VOCES DE RECUPERADORES DEL LLANO DE PIEDRAS**

Una de las historias que he crecido escuchando de mis padres es la recuperación del Llano de Piedras, donde relatan como fue el proceso que se llevó en esta lucha. La tradición oral ha sido una forma de mantener viva la historia de nuestra comunidad que se ha transmitido de generación en generación hasta el día de hoy. Aquí nuestros, abuelos, padres, mayores y mayores del resguardo relatan las grandes luchas que han dado en defensa del territorio. es así como en este relato se narra cómo fue el proceso de recuperación del Llano de piedras, contado por algunos de nuestros mayores quienes participaron en esta lucha.

Taita<sup>3</sup> Alonso Valenzuela uno de los indígenas que ha participado de las luchas por la recuperación del territorio y ha sido gobernador del resguardo, relata que esta recuperación se inicia en el año de 1975 y termina en 1976, sin embargo, recalca que hay unos pleitos de tierra que se llevan en el resguardo, que anteceden esta recuperación y que hay que tenerlos en cuenta, a la hora de hablar de este proceso en la comunidad, cuenta que se había hecho una escritura por allá en la vereda de Guan, pero como todo es resguardo el pleito interpuesto vino a favor de la comunidad, otro asunto que hubo de escritura reivindicatoria y se libró bajo sentencia dando nulidad a la escritura del terreno denominado Zapatero, es así que terminado este pleito en 1975 este mismo año, se empieza a recuperar el Llano de Piedras, que en su momento estaba siendo ocupado por mestizos que habitaban el casco urbano, quienes habían llegado a este terreno después de haber sufrido una catástrofe que destruye el antiguo pueblo

---

<sup>3</sup> Taita en el resguardo de Cumbal, se denomina a la persona que ha ejercido el cargo de Gobernador

Esta historia también es narrada por Miguel Ángel Alpala, un comunero que ha participado activamente de las luchas en el resguardo, a lo que dice que, en 1924 cuando se produce el terremoto en hoy pueblo viejo, el consejo a raíz de la ley 89 se quiere apropiarse de todo el Llano de Piedras, pero los mayores siguen el pleito y solamente le seden al casco urbano lo que son 70 hectáreas. A lo que Taita Alonzo Valenzuela dice que estas personas en especial eran los del barrio Nueva Granada quienes habían llegado a manejar todo el llano de piedras. Luis Cumbal, un comunero que se integra a esta lucha por su hermano quien es regidor de la vereda Guan en ese año, menciona que esta situación se da porque no había impedimento por parte del cabildo, ellos usufructuaban con animales desde mucho antes hasta esos entonces de la recuperación, entonces ellos lo venían manteniendo de común o como ejido del municipio, así decían ellos.

La disputa por el Llano de Piedras entre indígenas y mestizos dice Miguel Alpala, comienza a raíz de que muchas personas estaban sin tierra y habían tenido que emigrar a los páramos por la falta de tierra para trabajar, y esta necesidad hace que se piense en retomar la tierra Llano de Piedras. Félix Puerres quien participa en este proceso dice que fue por organización del Honorable Cabildo en primer lugar y de muchos líderes indígenas, que dijeron que la tierra teníamos que recuperarla totalmente el Llano porque era nuestro, porque pertenecía a los indígenas desde tiempos ancestrales desde cientos de años

Entonces ellos no debían ocupar esas tierras, ellos fue por atrevimiento que se querían hacer dueños, pero siguió el proceso de los indios a través del cabildo y con las entidades y ante el gobierno, que tenía que ser de los naturales la tierra y no de los mestizos, porque los nativos éramos propios de aquí de esta tierra, que hemos nacido aquí, de donde han sido nuestros ancestros, entonces éramos los dueños propios y no de los que vinieron de otras partes y se asentaron en nuestras tierras. A lo que Miguel Alpala recalca que estas tierras se reclaman por derecho natural, dos porque así lo dice el derecho mayor y por otra parte porque el Llano de Piedras se encuentra dentro de la escritura 228 de 1908.

Taita Alonzo Valenzuela menciona al respecto que la escritura 228 la real provisión que son títulos coloniales dejados por el rey Fernando sexto, pero esto no quiere decir que estos títulos son lo sagrado, lo sagrado es el derecho mayor, nosotros como indígenas antes de la llegada

de los españoles nosotros ya existíamos aquí, nuestros antepasados y por eso tenemos el derecho.

En este proceso que se estaba llevando Félix Puerres narra que de los mayores provenían las ideas y la juventud íbamos unidos todos del chico al grande, mujeres y hombres después todos íbamos entendiendo que como era la situación, porque recuperábamos esas tierras, se decía recuperar la tierra es recuperarlo todo, en veces unos entendíamos y otros no entendíamos que era eso, recuperar la tierra para recuperarlo todo había sido recuperar nuestra salud para los indígenas, nuestra educación, nuestra vivienda. Dice que es así como los indígenas empiezan a organizarse entre toda la comunidad de las diferentes veredas para recuperar el Llano de Piedras.

Miguel Alpala menciona que una noche del mes de septiembre de 1975 a las 5 de la madrugada entran más de seis mil indígenas a recuperar el Llano de Piedras, unos por el lado de la hacienda de Guan, otros por el sector de la Chita, otros por la cruz allá en el Chota y paulatinamente la gente se va contaminando de la recuperación, pero en ese tiempo había hombres y mujeres duros y fuertes para la lucha. Entre los que menciona; Abraham Tarapués y Valentín Cuaical, quienes eran pioneros de la recuperación territorial, ellos formaban parte de usuarios campesinos y estaban haciendo capacitaciones en el cauca, Silvia cauca, guambía y vienen con esa intención. Pero sin embargo no fue tan fácil recuperar la tierra, por el hecho que ese tiempo la comunidad indígena vivíamos de súbditos de los del pueblo, por ejemplo, la iglesia católica era la principal propulsora de contradecir lo que el pueblo, la comunidad decía por el hecho que decía que esas tierras eran de los blancos, de los señores del pueblo y todo el indigenismo vivía humillado.

Así mismo Luis Cumbal menciona que este proceso estuvo acompañado de un abogado llamado Sixto Enrique de los Ríos que fue el asesor en este pleito, Taita Alonzo en este tema cuenta que cuando se dijo a recuperar y se armó la junta para tomar posesión, el consejo los alcaldes iban con la policía como si hubiese sido de ellos. En esta toma por parte de los indígenas Miguel Alpala menciona que; doscientos indígenas son ubicados frente a la alcaldía municipal de Cumbal, de abajo los traen cargado las herramientas a Eliseo Cuaical hijo de Valentín Cuaical lo traen amarrado en un caballo y pie limpio y los colocan ahí en el parque antiguo que era. la policía y los mismos blancos para maltratarlos física y

verbalmente. Esto como resultado del primer día de recuperación. Así mismo narra que el caso llega a la gobernación del departamento, donde dice que, en un primer momento mandan la policía nacional, el ejército, policía mecanizada el grupo cabal número tres de Ipiales a reprimir a los indígenas.

Este pleito taita Alonzo menciona que, pasó al ministerio de gobierno luego pasó al INCORA, y se dijo que eso pertenecía a la comunidad y así fue, inclusive había algunos indígenas cuando alineamos la parte que le corresponde al cabildo, a la comunidad, había personas que decían que se le deje la mitad al pueblo, pero eran los indígenas que vivían engañados y amartelados. Miguel Alpala menciona entonces que, luego ya estudiado la documentación y comprobado que el Llano era de los indígenas, la misma gobernación del departamento deja a la misma policía militar para que cuide al pueblo indígena, de ahí nace que la guardia indígena del gran Cumbal tenga fortalecimiento

De esta manera se llevaría a cabo la recuperación que integraría a la gran mayoría de la comunidad. Luis Cumbal dice que la recuperación del Llano de Piedras fue y es el tronco de donde se dio inicio para llegar a recuperar el territorio, todas las fincas que se encontraban manejadas por gente extraña, como la finca la boyera el laurel, las playas. La hacienda las vueltas, la hacienda donde se construyó el colegio Cumbe y desde allí se ha recuperado el territorio y con haber recuperado en territorio se recuperó todo, hasta el mandato el poder que nos tenían aislados el alto gobierno. En este aspecto dice Félix Puerres que, tras el movimiento de autoridades indígenas de Colombia, luchamos y unidos sacamos un alcalde que fue Leónidas Valenzuela, luego con Richard Fuelantala, Gilberto Tapie, Jorge Alpala.

### **Esquema analítico para abordar la constitución de sujeto político**

Las categorías que se utilizan para abordar la constitución de sujetos políticos son; conocimiento de la realidad social, toma de posición, acción política, por último, influencias en la constitución del sujeto político, categorías retomadas de Arias, Gonzales y Hernández, dentro de las que se presupone enmarcan las diferentes acciones realizadas durante y después del proceso de recuperación del Llano de Piedras, que llevan a los indígenas a una reflexión y cambio de pensamiento, para continuar una lucha ante un poder dominante ejercido por

hacendados y mestizos, quienes se legitimaban como superiores a los indígenas, estas acciones a su vez llevan a la constitución de sujetos políticos, en medio de una acción colectiva que buscaba un bienestar de la comunidad.

***Conocimiento de la realidad social.*** El proceso de construcción como sujeto político, comienza a partir de conocer la realidad social o posición en la que se encuentra el sujeto, asumiendo esto como una condición básica o como punto de partida que permite al sujeto entrar en una disputa por la inclusión en los diferentes escenarios políticos y a su vez resquebrajando modelos dominantes establecidos a los que ha sido sometidos. Se narra a partir de un acontecimiento detonante, que permite a los sujetos pensarse sobre la situación en la que se encuentran, dando lugar a la toma de conciencia, toma de posición y su rol dentro de la sociedad, buscando así un posicionamiento mejor, mediante luchas por la igualdad frente al otro, dentro de los esquemas y ordenes establecidos en los que están situados. (Arias, Gonzales, y Hernandez, 2009)

El sujeto parte de conocer su realidad para emprender una lucha por reclamar sus derechos, más tarde este proceso lo lleva a constituirse como un actor político. Es así como los indígenas del Resguardo de Cumbal empiezan a constituirse como sujetos políticos, partiendo de conocer su realidad social, de tal manera que llegan a comprender que se encontraban subordinados, bajo una dominación ejercida por personas que tenían en sus manos la tierra que pertenecía a ellos, adquirida como derechos en la colonia y dejada bajo el nombre de resguardos, de esta manera también lograban los reyes proteger a esta población. Es así como después de comprender que la tierra era de ellos, emprenden una lucha por la recuperación del territorio.

Durante la época colonial los indígenas vivían sometidos ante el poder de los blancos, quienes bajo unas condiciones establecidas logran tener un control sobre esta población, permitiéndoles establecer reglas para mantener el poder de dominación y superioridad sobre las otras razas, bajo una clasificación de manera jerárquica que establecieron. Esta construcción discursiva y material se ha reproducido a lo largo de la historia en el Nuevo Mundo. El problema no es ajeno dentro del resguardo indígena de Cumbal. Los indígenas de

este territorio habían permanecido sometidos bajo el poder de los mestizos que habitan este resguardo, los procesos de dominación al que estaba sometida esta población estaban enmarcados en el conocimiento, la raza y los medios de producción por parte de muchos terratenientes que controlaban gran parte del territorio. Tener el control de la tierra y el conocimiento resultaba tener el poder para dominar al otro, en este caso a los indígenas.

La tierra que estaba en poder de los indígenas era mínima en comparación con la que tenían los terratenientes dentro del resguardo, incluso muchos indígenas no poseían nada de esta, esto afectaba significativamente a la comunidad, creando una ola de pobreza, la poca tierra que poseían algunos no era suficiente para la subsistencia de sus familias; por lo que se veían obligados a trabajar en las haciendas, que para muchos se habían convertido en una fuente de trabajo y sustento, aquí los indígenas estaban sometidos a malos tratos y humillaciones constantes por parte de los dueños de las haciendas. El control de la tierra como medio de producción hacía de los indígenas sujetos dominados, puesto que los hacendados se mostraban como los que tenían el poder y a su vez el control del otro.

Hasta ese momento los indígenas no habían logrado despertar una conciencia que les permitiera liberarse de la opresión por parte de los mestizos, sin embargo, un elemento que entra a jugar un papel muy importante en la toma de conciencia sobre su realidad social, es la falta de la tierra, cuando no tienen donde cultivar sus productos empiezan a cuestionarse frente al problema que atravesaban, y emprenden una búsqueda de soluciones que los lleva a pensar en repartir el Llano de Piedras, pero para esto era necesario un proceso para retomar el control de este terreno. Esto los llevó a empoderarse de un proceso reivindicatorio y emprenden la lucha por la recuperación del territorio a fin de buscar unas mejores condiciones de vida para la comunidad.

Dentro del proceso que estaba emergiendo en la comunidad, surgen varias interpretaciones por parte de los comuneros quienes miran desde distintas realidades la situación, despertando así dos tipos de conciencia, una de ellas basada en el reclamo de la tierra por medio de los títulos coloniales que encontraron algunos líderes después de una búsqueda en los archivos de Popayán, Quito y las notarías más cercanas como la de Ipiales, donde podían constatar

que ellos eran los legítimos dueños por ser indígenas, puesto que estos títulos fueron otorgados durante la colonia a la población indígena para que los administraran en comunidad, y el Llano de Piedras formaba parte o estaba dentro del título colonial en este caso la escritura 228 de 1908, y la real provisión de 1758. Ya con estos documentos empiezan a indagar e interpretar un contexto diferente de su realidad, esta documentación se convertiría en la herramienta para empoderarse del proceso e interponer demandas ante las diferentes instancias, para que las tierras les sean reintegradas a los indígenas.

Ahí habido diferentes pleitos que antepuesto en esas épocas han sido José Abraham Tarapués, Hilarión Alpala, Miguel Taimal, Alonzo Valenzuela, Diomedes Paguay, Floresmiro Cumbal, eran grandes luchadores de igual manera Nativa Alpala, ellos eran muy conocedores de la lucha territorial, entonces habían encontrado la escritura 228, la real provisión de 1758 y esas las hicieron valer, pero asesorados del Doctor Sixto Enrique de los Ríos de la ciudad de Ipiales. (Entrevista a Miguel Alpala, cumbal 8 febrero de 2018)

Esta lucha por la recuperación del territorio se convierte en un proceso de subjetivación y transformación de los recuperadores, esto hace que tomen conciencia de la realidad en la que se encontraban, y se vieran como sujetos sometidos ante un poder dominante bajo unos estereotipos que limitaban sus formas de pensar y ver su realidad. Es a partir de la documentación encontrada que algunos indígenas interpretan la realidad de forma distinta y colocan una postura frente a la tierra ocupada por mestizos. Por otra parte, el segundo tipo de realidad que se manifiesta en la comunidad tiene una connotación de reflexión más profunda de por qué recuperar la tierra, donde manifiestan que la tierra se recupera en primer lugar por ley natural, porque así lo dicta el derecho mayor; este derecho permite a los indígenas legitimarse como los dueños por ser descendientes de los primeros nativos que poblaron estos territorios, haciendo cada vez una visión más amplia de porque se recuperaba el territorio.

Se recupera las tierras uno por derecho natural, dos porque así lo dice el derecho mayor el derecho natural, tercero porque aquí había un poco de personas que estaban en el abigeato porque no había tierras donde trabajar, toda la gente está ubicada en el sector

arriba a los páramos al volcán Cumbal, otros por Guel y así sucesivamente y eso hace la necesidad de la recuperación de la tierra. (Entrevista a Miguel Alpala, cumbal 8 febrero de 2018)

Aunque la comunidad tenía dos realidades distintas de lo que estaban viviendo, las dos posiciones entre indígenas tenían como propósito un mismo objetivo, recuperar el territorio, empiezan entonces a organizar su lucha en torno a la tierra, este proceso de recuperación se emprende después de muchos años, cuando los indígenas empezaban a salir del estado de sometimiento en el que se encontraban, de tal manera que ven la realidad desde una perspectiva diferente dentro de la que reivindicar el Llano de Piedras al resguardo, era su prioridad, sin embargo, el largo tiempo de ocupación del terreno por los mestizos hacía la situación muy difícil, pues ellos ahora se legitimaban como sus propietarios y no permitían a la comunidad retomar esta parte del territorio.

No fue tan fácil por el hecho que ese tiempo la comunidad indígena vivíamos de súbditos de los del pueblo, por ejemplo la iglesia católica era la principal propulsora de contradecir lo que la comunidad decía, por el hecho que decía que esas tierras eran de los blancos, de los señores del pueblo y todo el indigenismo vivía humillado, pero nacieron líderes de diferentes veredas y eso se hizo de que una noche del mes de septiembre de 1975 a las 5 de la madrugada entran más de seis mil indígenas a recuperarla, unos por el lado de la hacienda de Guan, otros por el sector de la chita, otros por la cruz allá en el Chota y paulatinamente la gente se va contaminando de la recuperación pero en ese tiempo habían hombres y mujeres duros y fuertes para la lucha. (Entrevista a Miguel Alpala, cumbal 8 de febrero de 2018)

Para los indígenas empoderarse y salir del estado de dominación no resultaba tan fácil puesto que habían permanecido por mucho tiempo bajo el poder hegemónico de los mestizos, quienes veían a los indígenas como personas inferiores a ellos, esta relación que se había establecido por un largo tiempo hacía que los indígenas no vieran como un problema esta subordinación, esto, no les permitía ver con claridad que ellos eran el problema al que tenían que enfrentarse, puesto que estos ocupaban la tierra que les pertenecía. Sin embargo, hay líderes que empiezan a ver más a fondo la realidad descubriendo así que estaban subyugados bajo el poder de los mestizos, y a su vez estaban siendo engañados al ellos mostrarse como

superiores frente a los indígenas, así, llegan a comprender que las tierras les pertenecían a ellos por ser parte de resguardo y emprenden una dura lucha por el territorio.

***Toma de Posición.*** La toma de conciencia de la realidad social es lo que lleva al sujeto a pensarse, a cuestionarse su papel y lugar que ocupa frente al otro. Al hacer esa reflexión busca tener una posición frente a la realidad en las que se encuentra, para tomar acciones ante tal situación, que le permitan salir o mejorar sus condiciones en las que se encuentre respecto al otro, ya sea que se sienta vulnerado, oprimido, o en una posición de desventaja en la sociedad. Es precisamente la toma de conciencia y las acciones lo que llevan al sujeto a tomar una posición y a su vez a constituirse como un sujeto político al entrar en disputa por su reconocimiento. (Arias, Gonzales, y Hernandez, 2009, p. 646)

En este aspecto después que los indígenas conocen su realidad social y comprendieran que la tierra les pertenecía, emprenden a organizarse con el fin de recuperar el territorio, mediante diversas formas empiezan a buscar la manera de reivindicar la tierra nuevamente al resguardo. Los diferentes procesos, acciones y vivencias diarias realizadas por la recuperación crea en los líderes un proceso de subjetivación, es decir que los indígenas que estaban al frente de la lucha territorial van cambiando su forma de pensar, presentan una transformación de su pensamiento que serviría para fortalecer la lucha por la recuperación del Llano de Piedras. El fortalecimiento de este proceso se basaba en el sentido que se le da al territorio y que cada vez adquiría más fuerza, concebido como parte fundamental de la pervivencia de los indígenas.

El concebir el territorio como sagrado y no sólo para producir, se había convertido en algo más profundo dentro de la lucha por la recuperación de la tierra. Cuando los indígenas apenas emprendían este proceso concebían dos realidades que se fortalecieron, las dos realidades se convertirían en dependientes una de otra, es decir, los indígenas van a recuperar el Llano de Piedras en un primer momento porque no tenían tierra donde cultivar, unos partiendo desde la documentación encontrada y otros desde derecho natural. La transformación de sus ideas hizo de estas dos, una sola herramienta de lucha que serviría para llegar hasta la última instancia para que la tierra sea reivindicada. Apropriados de un discurso y respaldado por unos

documentos jurídicos emprenden la toma de acciones frente a los mestizos por el territorio, es así que el reclamo se había fundamentado porque este lugar es donde vivieron sus antepasados y han construido sus costumbres, sus creencias, toda su vida, es por eso por lo que se reclama la tierra por derecho natural y el derecho mayor.

Cuando se inicia la recuperación del Llano de Piedras, los mayores tenían claro de porque se pedía la devolución de la tierra y había que recuperarla, pues el tiempo transcurrido desde el inicio de esta lucha había convertido a los indígenas en sujetos empoderados de lo que estaban haciendo, sin embargo, no toda la comunidad entendía la importancia de recuperar el territorio, más allá de utilizarlo para el trabajo y fuente de sustento de sus familias. Fueron algunos de nuestros mayores quienes lograron dimensionar más a fondo la verdadera esencia del territorio y del porque se lo recuperaba. Esta recuperación marcaría el inicio de un proceso cada vez más creciente y con más fuerza dentro del resguardo incluso se extendería a los resguardos cercanos. El proceso de subjetivación había transformado ya a los indígenas que guiaban la lucha y que a su vez se fortalecía con las acciones y vivencias de cada uno, generando así un proceso más fuerte.

De los mayores provenían las ideas y la juventud íbamos unidos todos del chico al grande, mujeres y hombres y desde ese tiempo ha sido una lucha tenaz para recuperar la tierra, y luego de allí se recuperó las fincas de la boyera, las playas, de Guamialamag, del Laurel, de Cuaspud el Rejo, pero eso fue año tras año, motivados por el principio que fue el Llano de Piedras, ya después todos íbamos entendiendo que como era la situación, que porque no recuperábamos esas tierras sabiendo que esas tierras estaban dentro de nuestro territorio indígena y que nos pertenecían. Se decía recuperar la tierra es recuperarlo todo, en veces unos entendíamos y otros no entendíamos que era eso, recuperar la tierra para recuperarlo todo había sido recuperar nuestra salud para los indígenas, nuestra educación propia, nuestra vivienda, nuestras costumbres. (Entrevista a Felix Puerres, cumbal 10 de enero de 2018)

Los líderes en conjunto con el cabildo como institución política de los indígenas, dirigida por el gobernador y los regidores son los que se encargaban de estar al frente de todo este proceso. El cabildo es la institución de gobierno dentro del resguardo de carácter colonial a la que los

indígenas la habían convertido propia para luchar por sus propios intereses. De esta manera organizan a la comunidad de las seis veredas que existían en su momento en juntas de apoyo al proceso de recuperación, no todos tenían la obligación de participar si así lo deseaban, pero la gran mayoría lo hacía motivados por recuperar el territorio, la comunidad participaba en los diferentes cargos que se nombraban en las juntas, los que no asumían ningún cargo participaban de diferentes maneras, el apoyo de la comunidad en general brindaba fuerza y motivación a quienes estaban al frente del proceso, esta era una lucha colectiva donde no había intereses particulares lo que se buscaba era el bienestar de toda la población.

En ese tiempo desempeñé como secretario de la junta de acción comunal de mi vereda de Cuaspud, así participé, aunque no sabía mucho la letra, pero más sin embargo bajos estas cosas uno se va entendiendo mejor y se va adiestrando para los procesos de mas tarde, si no hubiera sido así yo no hubiera estado ahí no hubiera seguido los procesos me hubiese quedado ahí, hasta el presente la idea es luchar y luchar en bien de la comunidad, en bien de la familia. (Entrevista a Felix Puerres, Cumbal 10 de enero de 2018)

(...) la recuperación del llano de piedras inicia a partir de 1975 -1976, en esa época yo tengo 11 años y me involucro con mi finado padre José Fernando Alpala y María clementina Alpala, que me traen a la recuperación del Llano de Piedras. Nosotros participábamos en ese tiempo de espías, porque éramos chiquitos entonces nos mandaban al casco urbano pata limpia enruanados andar en algunas tiendas, en la alcaldía, para oír que era o que decían los del pueblo éramos siete muchachos que nos enviaban acá a hacer la investigación, entonces nosotros llevábamos todo el comentario el chisme que decían acá en el pueblo, y lo llevábamos para abajo. (Entrevista a Miguel Alpala, Cumbal 8 de febrero de 2018)

La recuperación estaba enfocada a una lucha colectiva en comunidad, donde todos desempeñaban diferentes roles desde el más pequeño al más grande hombres y mujeres, comprometidos a defender lo propio de esta manera se construye un proceso muy fuerte y organizado con diferentes estrategias para recuperar lo que estaba siendo arrebatado, este proceso a su vez formaba políticamente a la comunidad participante que aprendían de los mayores. A pesar de todo esto los diferentes pleitos entre los mestizos e indígenas después

de acudir a diferentes instancias y sin dar buenos resultados, el caso del Llano de Piedras empezaba a tornarse en una lucha violenta

*Acción política.* En el proceso de construcción como sujeto político las acciones son percibidas como puestas en escena, realizadas en el espacio de lo público (Arendt 2005) de las reflexiones sobre la realidad social la toma de posición, la acción política genera vínculo social, se realiza en pro del bien común y debe ser contextualizada (Lechner, 1995, citado en Arias, Gonzales, y Hernandez, 2009, p. 646).

La acción política, se manifiesta en el proceso de recuperación cuando los indígenas entran en disputa con los mestizos por el Llano de Piedras, llegado a tal punto de que la comunidad indígena una vez organizada tomara determinación de recuperar el territorio por vías de hecho, utilizando la fuerza como último recurso después que los mestizos se negaran a volver la parte que habían ocupado. Deciden entonces establecer un día y congregarse en el Llano de piedras para delimitar por medio de zanjas las 70 hectáreas que les correspondían a los mestizos, de esta manera volver a tomar el control de la tierra para continuar con la distribución a todos los indígenas, sin embargo, este proceso no sería tan fácil. Después de varias asambleas se tomaría la determinación de hacer la “entrada” para su delimitación y posteriormente la parcelación entre las diferentes veredas.

Un día estuvimos a las 5 de la mañana toda la comunidad desde el estadio hasta el lado de Guan, un solo cordón de gente inmenso, de allí salían los mestizos a hacernos correr, pero como había mucha gente no pudieron desalojarnos antes bien, algunos que se atrevían demasiado salían y a fuerza de piedra se los hacia correr y nosotros apurábamos a zanjar así fue el día primero de la lucha que se fue a la recuperación del llano de piedras. (Entrevista a Felix Puerres, Cumbal 10 de enero de 2018)

Los mestizos al ver lo que estaban haciendo los indígenas salen a impedir estas acciones respaldados por la policía nacional, y más tarde por el ejército, quienes logran desalojarlos del terreno en un primer momento. A pesar de esto, las acciones de los indígenas no se detendrían y empezarían a delimitar lo correspondiente al casco urbano por medio de zanjas, a lo que los mestizos responderían por medio de violencia tirando piedras a los indígenas,

para evitar que se dividiera el terreno, estas acciones llevan a tornar violenta la situación. El primer día terminaría con varias personas heridas, que tenían que ser atendidas en la ciudad de Ipiales, puesto que los mestizos no dejaban entrar a los indígenas al hospital ubicado en el casco urbano, otros terminarían detenidos por la policía y llevados a ser juzgados por el supuesto hecho de que estaban robando la tierra. La fuerza pública en todo este pleito siempre se mantenía del lado de los mestizos.

Doscientos indígenas son ubicados frente a la alcaldía municipal de Cumbal de abajo los traen cargado las herramientas a Eliseo Cuaical hijo de Valentín Cuaical lo traen amarrado en un caballo y pie limpio y los colocan ahí en el parque antiguo. la policía y los mismos blancos para maltratarlos física y verbalmente. (Entrevista a Miguel Alpala, Cumbal 8 de febrero de 2018)

Después de presentarse la primera entrada al terreno, los resultados no fueron favorables debido a que muchos indígenas fueron capturados por la policía y posteriormente juzgados por las acciones cometidas por recuperar el territorio. Sin embargo, esto no sería motivo de abandonar la lucha, al contrario, siempre se mantendrían firmes en el proceso cada vez fortaleciéndose. Este problema había llegado a tal punto de que se llegara a militarizar el Llano de Piedras por orden del gobierno departamental. De tal manera que las instituciones como la policía y el ejército jugarían un papel importante a favor de los mestizos. Así mismo se evidencia capacidad política y jurídica que los indígenas habían adquirido para defensa del territorio que lo que empezó como un problema local había trascendido a otras instancias del gobierno nacional.

Después de las acciones realizadas por la comunidad y tras una larga lucha, los indígenas salen victoriosos logrando retomar el Llano de Piedras, que posteriormente serían repartido entre la comunidad de las 6 veredas existentes en su momento. Esta recuperación marcaría el fortalecimiento de la lucha por la recuperación del territorio en el resguardo, de esta manera se empezaría a recuperar la tierra que estaban manos de grandes hacendados, según Alpala (2016) el orden en que se recupera el territorio después de reivindicar el Llano de piedras empieza “El laurel, La Boyera, Cuaspud el Rejo, Guamialamag, La victoria, Las Playas, El

Tambillo, Guamialamag 2, Guamialamag 3, La Cabaña y las Vueltas, Puaypiza, Llano grande y Maracanda”(p. 82). el proceso de recuperación de la tierra en el resguardo termina con la recuperación de Maracanda en el año 2003.

**Influencias en la construcción como sujeto político.** Las influencias de la construcción del sujeto político están los pensamientos, sentimientos y acciones de carácter 1) personal, 2) interpersonal, 3) institucional; así como aquellas prácticas, creencias, normas y valores de tipo 4) Sociocultural a las que se auto atribuyen o se atribuye provenir de otras y haber iniciado el proceso de construcción como sujetos políticos (Arias, Gonzales, y Hernandez, 2009, p. 646)

Las influencias en este proceso de recuperación que tuvieron los indígenas, estan ligadas a personas e intituciones por fuera del resguardo, ya que en el municipio la alcaldía, las escuelas, la iglesia y la policía como instituciones locales no estaban de acuerdo con lo que los indígenas reclamaban, una de las razones era porque estas instituciones estaban conformadas por mestizos, de manera que esto no permitía un diálogo con estas autoridades sobre esta problemática, y los indígenas no tenían posibilidad de tener un funcionario dentro de los cargos municipales que representara sus intereses, por eso buscarían ayuda o asesoramiento de personas que no eran parte del mismo municipio porque toda institución establecida allí favorecía los intereses de los mestizos, esto hacía que no tuvieran ninguna posibilidad de recurrir a ellas a interponer demandas y que estas fueran escuchadas y solucionadas en el mismo municipio de manera legal basándose en la documentación, al contrario esta institución también servirían como forma de represión a los indígenas.

Entre las influencias que tuvieron los indígenas para recuperar el Llano de Piedras se pueden resaltar tres en primer lugar una de carácter interpersonal, en segundo lugar, de carácter sociocultural, y la tercera de carácter institucional. La primera se presenta cuando por primera vez algunos líderes ven la problemática y comienzan a interactuar entre ellos a través del diálogo, mediante la palabra y la oralidad que han sido elementos importantes de la comunidad para mantener viva la historia del pueblo. Salen a la luz los relatos contados por nuestros mayores, generación tras generación, desde los mitos fundacionales entre otros

como la adquisición de documentos que fueron otorgados a los indígenas y que declaraban las tierras que habitaban como resguardo.

Es así como el primer paso que dan los indígenas en todo el proceso empieza desde el interior de la comunidad, quienes a través de las narraciones saben que existen documentos, deciden entonces buscar los documentos y posteriormente serían interpretados por algunas personas que sabían leer y escribir, con esto se irían fundamentando unas bases que servirían para defender el territorio de manera jurídica, mientras se daba a conocer los títulos encontrados, más personas se sumaban a la causa, esto hacía que el proceso que surgía en ese momento se fortaleciera a medida que la comunidad sabía de estos. De tal manera que todo este surgimiento llevaría en un tiempo a buscar la reconfiguración de nuevos horizontes.

La segunda influencia será de tipo sociocultural, que estaría ligada a los procesos influyentes de afuera que adelantaban otras comunidades. El dinamismo de los líderes de las diferentes veredas que estaban construyendo un proceso en marcha, los lleva a tener contacto con otras organizaciones de pueblos indígenas del Cauca que ya habían empezado un proceso reivindicatorio de la tierra. Los indígenas del resguardo de Cumbal que tenían la vocería llegan a formar parte de estos grupos como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, que les sirve para formarse de una manera crítica ante el poder de dominación que se ejercía por medio del control de la tierra, motivados por la lucha que se daba a favor de los indígenas en este lugar y después de haber participado activamente de estos procesos deciden proceder de la misma manera en el resguardo, es así que se inicia con una pequeña parte denominada el Zapatero, ubicada en la vereda de Cuaical y que estaba en manos de un mestizo. En esta medida ya para el año de 1975 se procedería a recuperar el Llano de Piedras, esta recuperación marcaría el inicio y el fortalecimiento del proceso que más tarde se llevaría a cabo en todo el resguardo.

Eso inicia a raíz de en esa época Abraham Tarapués y Valentín Cuaical quien era pionero de la recuperación territorial, ellos formaban parte de usuarios campesinos y estaban haciendo capacitaciones en el cauca, Silvia Cauca, Guambía y vienen con esa intención, entonces en primer lugar se recupera lo que es el sector el Zapatero luego se baja ya en

los 75 al Llano de Piedras, un protagonista que fue el señor Valentín Cuaical (Entrevista a Miguel Alpala, Cumbal 8 de febrero de 2018)

La iniciativa de recuperar las tierras fue por muchos indígenas que estuvieron en unas capacitaciones por otros departamentos en el Cauca, había comentarios de que en el Cauca ya estaban unidos y como en el Cauca hay más resguardo unidos, habían tomado esas decisiones de recuperar las tierras a través de organizaciones que habían dado impacto ante el gobierno nacional. Entonces don Valentín Cuaical que participa de las capacitaciones allá fue un hombre bien hecho y derecho y bien tenaz para reunir a la comunidad él estaba al frente de todo acá en Cumbal. (Entrevista a Felix Puerres, Cumbal 10 enero de 2018)

Durante el tiempo que los indígenas de Cumbal participan de las otras organizaciones se forman políticamente bajo influencias de las personas que ya llevaban un proceso de recuperación de la tierra, de igual forma también buscaban acabar con una hegemonía de terratenientes que los tenían subordinados, este proceso sería de mucho aprendizaje a su vez de reflexión sobre cómo podrían dar solución al problema de la tierra que ellos tenían, de esta manera sus ideas los llevarían a plantear a la comunidad una forma posible de reivindicar la tierra, en este caso sería tomar la tierra por la fuerza y de esta manera volver a tomar lo propio.

En todo este proceso los líderes marcaron un gran comienzo y en conjunto con el cabildo indígena logran tener gran influencia en los indígenas para recuperar el territorio después de haber tenido contacto con otras comunidades. La recuperación del Llano de Piedras también tuvo influencias de un grupo de personas de la ciudad de Pasto que realizaron el acompañamiento en la recuperación. A estas personas se les ha denominado el grupo de solidarios conformado por hombres y mujeres ajenos al resguardo que lucharon junto a los indígenas.

De igual manera una influencia más en todo este proceso es el señor Sixto Enrique de los Ríos, un abogado de la ciudad de Ipiales, quien se une a la causa desinteresadamente colaborándoles en términos jurídicos asesorando a quienes estaban al frente de la lucha por

el territorio, basados en los documentos que habían encontrado como los amparos de la colonia y la escritura 228. Bajo las influencias de este señor que asesoraba a los indígenas sobre sus legítimos derechos a tomar la tierra, muchos comuneros respaldaron el proceso que unos pocos empezaron, y que se fortalecía a través de la dirigencia de algunos indígenas.

La influencia tiene que ver con la motivación que tuviera Valentín Cuaical, y en torno a la escritura 228 y el apoyo desinteresado de Sixto Enrique de los Ríos, y un grupo de solidarios que aparecen de la ciudad de Pasto. (Entrevista a Miguel Alpala, Cumbal 8 febrero de 2018)

En el año de 1975 estando en recuperación de la hacienda el zapatero de la vereda de Cuaical fue el doctor Sixto Enrique de los Ríos, quien terminado ese proceso dio inicio a la comunidad para seguir la recuperación de dicho llano de piedras o consuelo, él era un abogado titulado de la ciudad de Ipiales un jurídico especializado en asuntos de tierras que nos capacitó. (Entrevista a Luis Cumbal, Cumbal 9 de febrero de 2018)

Todas estas influencias que tienen los indígenas de Cumbal, los llevarían a salir del estado de subordinación en el que habían permanecido, liberándose así de los mestizos, que eran los que tenían el poder de someterlos y comienzan la recuperación del territorio. Sin embargo como anteriormente se mencionó las instituciones que estaban presentes en el resguardo como la iglesia y las escuelas, la policía, alcaldía, jugaron un papel importante que también serviría para el despertar de la comunidad frente a los atropellos que estas instituciones cometían contra la población indígena, puesto que la postura que mantenían estaba siempre en proteger al mestizo, manteniendo así un carácter colonizador y de dominación.

la comunidad indígena vivíamos de súbdito de los del pueblo, por ejemplo, la iglesia católica era la principal propulsora de contradecir lo que el pueblo, la comunidad decía por el hecho que decía que esas tierras eran de los blancos la iglesia católica desde ese antiguo tiempo desde el pulpito maldecía lo que le indígena hacía. (Entrevista a Miguel Alpala, Cumbal 8 de febrero de 2018)

En ese tiempo no había colegios, pero más sin embargo había escuelas y los profesores de ese momento eran mestizos no había un indígena, entonces decían ¡ve los indios

ladrones robando las tierras! A los niños ultrajándolos diciéndoles ve lo que hace tu taita tu mamá ladrones y a ellos también tachándonos de ladrones, entonces a uno le duele lo que decían, porque esas cosas eran reclamando lo justo no lo injusto. El motivo de la iglesia la iglesia nos ha catalogado en las recuperaciones de ladrones, no es que iban a decir que éramos recuperadores, que robábamos a los señores que eran buenas gentes robándoles y despojándoles, ve lo que hacen, eso era la tacha de los curas. (Entrevista a Felix Puerres, Cumbal 10 enero de 2018)

El sistema de dominación impuesto por las instituciones se convertiría también en un referente de influencia en los indígenas, puesto que ellos al sentirse sometidos crean un poder de resistencia frente al poder dominante, que en medio del conflicto por la tierra sale a la luz como una fuerza que se mantenía reprimida y ahora estaba siendo parte de la liberación a tal poder, en un primer momento se puede catalogar a las instituciones como negativas puesto que no dejaba a los indígenas tener una visión clara de la realidad por lo tanto permitían el completo sometimiento de la población, bajo lógicas coloniales. Cuando los indígenas empiezan a despertar y a luchar en contra de los mestizos por la tierra resultaba muy difícil la unificación de ellos debido que las instituciones se habían encargado de someterlos ante unas reglas, por lo tanto, el temor a desobedecerlas no permitió la participación de todos en la recuperación del Llano de Piedras.

De igual forma esta lucha como lo menciona Luis Cumbal contribuye a generar otros procesos políticos de los que se tenía excluida a la comunidad recuperando así “, hasta el mandato, el poder que nos tenían aislados el alto gobierno”. Llegando los indígenas a gobernar dentro de las instituciones del municipio, así mismo en el caso del territorio, los terrenos recuperados ahora son veredas que conforman el resguardo, que han seguido el proceso de un sistema propio de gobierno, rotativo, es decir que cada año se elige un gobernador por cada vereda de acuerdo con un orden establecido. Estas luchas que han dado los indígenas de Cumbal han contribuido a fortalecer los procesos identitarios de la comunidad como; gobierno propio, autonomía, justicia, economía, todo esto encaminado a el cuidado del territorio y que permita mantener una relación armónica entre hombre y naturaleza.

## Conclusiones

Dentro de este trabajo se buscó evidenciar como se fueron constituyendo las subjetividades políticas en el resguardo de Cumbal, proceso que lleva a la comunidad a un cambio social. Es así que en este trabajo se toma la tierra como elemento primordial que desata un gran cambio en el resguardo, así mismo como elemento que lleva a cambiar las dinámicas estructurales de poder establecidas aquí, y que servían como forma de dominación, ejercida por los habitantes mestizos que vivían en el resguardo.

La falta de la tierra lleva a despertar un tipo de conciencia en la población indígena, de tal manera que descubren que se encontraban bajo una realidad ficticia, donde se les había hecho creer que ellos eran inferiores a los mestizos y no poseían las mismas condiciones y derechos. Las instituciones existentes como la iglesia y las escuelas se encargaban de mantener a la población en esta lógica. Por tal motivo la tierra había estado bajo el poder de personas no indígenas por muchos años, sin embargo, la escasez de la tierra para trabajar los lleva a pensarse en la realidad que estaban afrontando, llegando así a generar acciones que los llevan a una etapa de subjetivación, una etapa de cambio y construcción de nuevas identidades.

El conocer su realidad social es fundamental para que los indígenas se den cuenta de los abusos a los que estaban siendo sometidos, llegar a conocer que el territorio les pertenecía y tras encontrar documentos que evidenciaban y legitimaban como dueños, buscan la estrategia para recuperar el territorio que estaba en manos de mestizos. De igual manera logran evidenciar que se encontraban bajo una lógica de dominación por parte de los mestizos y hacendados, quienes bajo el control de la tierra se mostraban superiores, aquí tener el control de la tierra resultaba tener el poder para dominar al otro. Sin embargo, emerge una lucha desde la comunidad, un poder de resistencia que lleva generar luchas reivindicatorias por la tierra

Estas luchas generan en la comunidad toma de conciencia, llevándolos a tomar la determinación de reintegrar al resguardo la tierra, proceso en el cual entran en una etapa de subjetivación tras empezar a pensar como retomar el Llano de Piedras, mediante acciones

puestas en escena que llevan a generar subjetividades políticas, que se empoderan del proceso a fin de que la tierra sea vuelta a los indígenas, así logran encaminar a la población en una lucha colectiva por la reivindicación de sus derechos generando así nuevos procesos identitarios.

La lucha por recuperar la tierra llega a tal punto que se toma la determinación de tomar la tierra por la fuerza, estas acciones surgen del empoderamiento que se da en la comunidad es así como el elemento que antes había servido como instrumento de dominación ahora pasa a ser generador de liberación ante un poder dominador, de tal manera que estas acciones llegan a cambiar dinámicas sociales, políticas y culturales en la comunidad.

Después de esta recuperación el proceso continúa recuperando otras haciendas en poder de terratenientes. Todas las luchas que los indígenas han dado en proceso de reivindicaciones de sus derechos han llevado a constituirlos como sujetos políticos activos en la defensa del territorio desde tiempos históricos. la necesidad de defender a la comunidad de los atropellos e injusticias por parte de otros actores los ha llevado a transformarse en sujetos políticos que luchan por un bien comunitario.

Todo este proceso de lucha en la comunidad genera un fortalecimiento de un sistema de gobierno propio, a los que han sido sumados los territorios recuperados, dando lugar al fortalecimiento político enmarcado en aspectos propios de gobierno y autonomía sobre el territorio.

## Referencias

- ✓ Alpala, I. (2016). La guardia indígena del Resguardo del Gran Cumbal: institucionalización de una práctica ancestral. (Tesis de pregrado en sociología) Cali Colombia, universidad del Valle, departamento de sociología, Facultas de ciencias sociales y económicas.

- ✓ Arias, V. L, Gonzáles, Hernández, N. (2009). Constitución de sujeto político: historias de vida de mujeres líderes afrocolombianas. Revista universitas psychologica No. 8 Pp 639-652
- ✓ Cumbal, (2008). Plan de desarrollo municipio de Cumbal, disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/cumbal%20-%20nari%C3%B1o%20-%20pd%20-%202008%20-%202011.pdf>
- ✓ Guerrero, G. (1998). Estudios sobre el municipio de Cumbal. Cumbal
- ✓ Kloosterman, J. (1997). identidad indígena: "entre romanticismo y realidad" El Derecho a la Autodeterminación y a la tierra en el resguardo de Muellamues en el sur-oeste de Colombia. Quito Ecuador: ABYALA - ABYALA.
- ✓ Martínez P., M. C. (2006). Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración. Revista Colombiana de Educación No. 50, p. 121-146. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional
- ✓ Mignolo, W. (2010). Desobediencia Epistémica: Retorica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonidad. Buenos Aires: Ediciones de Signos.
- ✓ Puyana, Y. y Barreto, J. (1994). La historia de vida: Recurso en la investigación Cualitativa reflexiones metodológicas. Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia, 186- 196.
- ✓ Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Argentina Pp. 201- 246. Argentina.
- ✓ Rappaport, J. (2005). Cumbe renaciente una historia etnográfica andina. Bogotá: Instituto colombiano de antropología e historia. Universidad del Cauca.
- ✓ Robles, G. A. (2013). Reportando desde un frente decolonial: la emergencia del paradigma indígena de investigación.
- ✓ Tassin, Etienne (2012). De la subjetivación política. Althusser/Rancière/ Foucault/Arendt/Deleuze. En: Revista de Estudios Sociales No. 43 Pp. 208. Bogotá, agosto de 2012. Pp. 36-49.

- ✓ Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global. Argentina, Fondo de cultura económica, pág. 351-352

## **Anexos.**

### **Entrevistas.**

- ✓ Taita Alonzo Valenzuela, exgobernador del resguardo del Cumbal
- ✓ Félix Puerres Cuaspud, exregidor vereda Cuaspud año 1996
- ✓ Miguel Ángel Alpala, autor de; El derecho mayor en el pueblo indígena de los pastos.
- ✓ Luis Cumbal, regidor vereda Guan 1997, exconcejal indígena del municipio de Cumbal 2004 -2007
- ✓ Miguel Antonio Cuesta, exregidor de la vereda Guan, integrante del Consejo Mayor del Resguardo de Cumbal